

JS



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 432

30 DIC 2016

2016 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Recursos Humanos y Tecnología de la Información
03 ENE 2017
Firma: [Signature]

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Visto la carta de renuncia irrevocable de fecha 30 de diciembre de 2016, presentado por Doña Olinda Milagrito Pariona García;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Secretaria General N° 366-2016, se designa a Doña Olinda Milagrito Pariona García, en el cargo de Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, por documento de visto la referida funcionaria presenta su renuncia irrevocable al cargo, solicitando la exoneración de los plazos de Ley de 30 días para que su renuncia formulada sea aceptada en un menor plazo;

Que, en ese sentido conforme a lo dispuesto por la Primera Disposición Complementaria de la Ley 29849, modificatoria del Decreto Legislativo 1057, ésta Secretaria General procede a dar por aceptada la renuncia a partir del 31 de Diciembre de 2016, exonerando el plazo de Ley establecido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia formulada por Doña OLINDA MILAGRITO PARIONA GARCÍA, a partir del 31 de diciembre de 2016, en el cargo de confianza de Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.



SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° SCD-417
Al:
Para Conocimiento y fines cumplto con
Transcribe: 30 DIC 2016
N° de fecha
Atentamente.
[Signature]
Bach. MARTHA A. URIARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gestión Documentaria

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

[Signature]
CELSO DIAZ CARMELINO
SECRETARIO GENERAL
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima